

VIERNES, 15 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 137

JUNTA VECINAL DE TRECEÑO

CVE-2016-6446 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016 y sus bases de ejecución.*

La Junta Vecinal de Treceño, reunida en sesión de 5 de julio de 2016, aprobó inicialmente el presupuesto de 2016 y sus bases de ejecución, quedando expuesto al público por periodo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC de este anuncio, a efecto de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal en cumplimiento de los artículos 169 y 170 del R. D. Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en dicho plazo se entenderá definitivamente aprobado.

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
V INGRESOS PATRIMONIALES	139.973,43 EUROS
TOTAL	139.973,73 EUROS

PRESUPUESTO DE GASTOS	
II GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	68.341,24 EUROS
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.632,19 EUROS
TOTAL	139.973,43 EUROS

Treceño, 10 de julio de 2016.
El presidente,
Francisco Luís Borbolla Izaguirre.

2016/6446

CVE-2016-6446